



## EL CONTEXTO POLÍTICO

El primer tercio del siglo XIX va a estar marcado en España por un inestable panorama político y social representado por la lucha entre el liberalismo –defensor de la libertad e igualdad por medio de una Constitución, el derecho al voto masculino, la soberanía nacional y la división de los poderes del Estado–, y el absolutismo –sistema de gobierno tradicional en el que todo el poder era ejercido por el monarca–.

Tras el final de la Guerra de la Independencia, el regreso del rey Fernando VII (**E.35**) pronto supuso la anulación de la Constitución promulgada en Cádiz en 1812 (**V.B.11** y **V.B.2**) y la restauración del absolutismo. Se iniciaba el **sexenio absolutista** (1814-1820) y una gran represión y persecución de los liberales españoles.

Desde entonces, se sucedieron en distintos puntos del país sublevaciones o pronunciamientos liberales con el fin de devolver los derechos al pueblo, fugazmente adquiridos en 1812. Represión, persecución, prisión, terror. La batalla entre liberalismo y absolutismo definirá desde entonces la vida y muerte de Mariana.

La proclamación en 1820 del **trienio liberal** (1820-1823) inauguraba una nueva etapa constitucionalista (**V.B.14** y **V.B.3**) que marcaría los primeros años de casada de Mariana. El triunfo del alzamiento militar de Rafael de Riego (**V.B.16**) en Cabezas de San Juan (Sevilla) significó el establecimiento en el país de un nuevo régimen liberal protagonizado por importantes figuras del liberalismo español, como el general Francisco Espoz y Mina (**E.39**). Este corto periodo significó el fin de la represión y la libertad de prensa. Como ejemplo se muestran la publicación de periódicos granadinos en distintos periodos liberales: *El loco constitucional* (**V.B.10**), *El hombre libre* (**V.B.9**), o *El manual tecnológico* (**V.B.7**)–, la supresión de la Inquisición, la restitución de la Milicia Nacional para asegurar el orden público y la salvaguarda del régimen constitucional (**V.B.6** y **V.B.1**), etc. El político Juan Álvarez de Mendizábal (**E.38**) desempeñó un importante papel en esta etapa. Años más tarde, tras la muerte de Fernando VII, obtuvo el cargo de ministro de Hacienda, realizando importantes medidas como la expropiación o desamortización de los bienes eclesiásticos.

Pero los años de matrimonio de Mariana concluyeron, al igual que las aspiraciones políticas liberales, con la vuelta al poder del monarca absolutista en 1823 (**V.B.4**). Con el apoyo de la *Santa Alianza* europea, y ayudado por el ejército de los *Cien mil hijos de San Luis*, al mando del duque de Angulema, se iniciaba una cruda y oscura etapa en la Historia de España definida por terribles brotes epidémicos, constantes hambrunas, crisis económicas y destacados conflictos bélicos en el panorama nacional e internacional: la **década ominosa** (1823-1833).

De nuevo se recrudece la persecución política, el encarcelamiento, la represión y el ajusticiamiento contra congregaciones masónicas (**V.B.5** y **V.B.8**) y liberales, lo que obligó a la huida al exilio europeo, fundamentalmente a Gran Bretaña y Francia.

Desde la muerte de su marido, Mariana, convencida de la causa liberal, comenzó en Granada un activismo político en la sombra. Su condición de viuda le convirtió en cabeza de familia, con derecho a responder de sus propios actos y de asuntos financieros. Su participación activa fue latente, pues, con el pretexto de visitar a familiares presos, entraba y salía libremente de la cárcel de la Real Chancillería, ejerciendo de correo y enlace entre los presos políticos y los grupos liberales exiliados en Europa. Además asistía a peligrosas reuniones conspiratorias y ayudaba a gestionar documentos y pasaportes falsos en un momento en el que Granada contaba desde 1825 con un nuevo alcalde del Crimen, Ramón Pedrosa y Andrade, destinado para doblegar a los conspiradores liberales. Cualquier sospecha era suficiente para un arresto y condena a muerte. Aun así la joven no desistió en su valiente propósito.

Desde 1828 y hasta 1831 Mariana reside con su familia en la calle Águila del barrio de la Magdalena, en la última vivienda que habitó, sede actual del Centro Europeo de las Mujeres *Mariana de Pineda*. Se trataba de una zona alejada del bullicio urbano y cerca de la Vega granadina (**V.B.15** y **V.B.12**). Será en esta residencia donde acoja a su primo, el prófugo liberal Fernández Álvarez de Sotomayor, a quien ayuda a escapar de la cárcel de la Real Chancillería ofreciéndole indicaciones sobre entradas, salidas y cambios en los turnos de guardia, así como un disfraz de fraile capuchino.

En el fatídico año de 1831 los liberales intentaron una nueva sublevación dirigida por el general y político José María de Torrijos, exiliado en Gibraltar (**E.36**). Para festejar la ansiada victoria, Mariana había encargado bordar una bandera de tafetán morado con un triángulo verde y las palabras bordadas: libertad, igualdad y ley (**E.58**).

Como nos relata el primer biógrafo de Mariana, –José de la Peña y Aguayo (**V.C.9**)–, descubierta la tentativa insurreccional, Pedrosa tramó una artimaña para introducir la bandera, a medio bordar, en una hornilla de la cocina del segundo piso de la vivienda de Mariana y ordenar una inspección para localizar la desafortunada prueba que implicaría de forma definitiva a Mariana como conspiradora liberal.

Autoras: Paula Sánchez Gómez y Teresa Megías Gámiz